

administración local

AYUNTAMIENTOS

NAVALPINO

El Pleno del Ayuntamiento de Navalpino, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, aprobó inicialmente la modificación de la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo, en los siguientes términos:

1- Incorporación de las plazas incluidas en el proceso de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento, conforme a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

2- Adecuación del complemento de destino del puesto de Operario de Servicios Múltiples y fijación retribuciones personal limpieza de dependencias municipales.

3- Actualización de las funciones de todos los puestos.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, para examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Navalpino, a 20 de enero de 2023.- La Alcaldesa, María Sagrario Hontanilla Díaz.

Anuncio número 249

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>